Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANEXO 1.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

"0047 - PRESTAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE VECTORES A TODO COSTO EN LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE."

SECRETARÍA GENERAL
BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DE 2026

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **4**

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD **5**

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO **9**

3. ASPECTO ECONÓMICO **11**

3.1. Economía Mundial 11
3.2 Producto Interno Bruto – PIB 12
3.3 Índice de Precios al Consumidor – IPC 15
3.4 Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE 17
3.5 Índice de Precios del Productor – IPP 19
3.6 Tasa Representativa del Mercado – TRM 21
3.7 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV 23

4. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR **24**

4.1 Mercado Global de Control de Plagas 24
4.2 Mercado de Control de Plagas en América Latina 27
4.3 Mercado de Control de Plagas en Colombia 28
4.4 Marco Normativo Aplicable 29

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA. **32**

5.1 Análisis de la Demanda 32
5.1.1 Comportamiento del Gasto en SECOP *33*
5.1.2 Contratación de Otras Entidades *36*
5.2 Análisis de la Oferta 38
5.2.1 Principales Contratistas por Número de Contratos *41*
5.2.2 Análisis por Modalidad de Contratación *43*
5.3 Análisis de Precios del Mercado 45
5.3.1 Estudio de Mercado *45*
5.3.2 Potenciales Competidores del Mercado *46*
5.3.3 Empresas del Sector y Tamaño *47*
5.4 Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones de violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional 48
5.5 Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados al proceso de contratación 50

6. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL PROCESO **52**

6.1 Certificado de disponibilidad presupuestal 1

7. CONCLUSIONES **1**

INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en desarrollo de sus competencias y de los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía que rigen la contratación estatal, requiere estructurar de manera técnica y suficiente el análisis del sector para la contratación del servicio de fumigación, desinfección y control de vectores y plagas en sus instalaciones administrativas. El presente documento tiene como finalidad caracterizar el entorno económico, regulatorio y de mercado en el que se inserta este servicio, con el fin de soportar la definición del valor estimado del proceso, la selección de la modalidad de mínima cuantía y la adopción de condiciones contractuales acordes con las dinámicas del sector.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, así como con las guías de estudios del sector expedidas por la propia Agencia, el análisis parte de la definición de la necesidad institucional y del alcance del servicio requerido, para luego desarrollar el estudio económico del sector, el análisis del mercado de fumigación y desinfección y la revisión detallada de la oferta y la demanda en el ámbito de la contratación pública. Adicionalmente, se incorporan los lineamientos de política pública contenidos en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 142 de 2023 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en lo relativo a la promoción de la participación de MiPymes y actores de la economía popular, así como al uso de instrumentos como los sistemas dinámicos de adquisición.

Para tal efecto, el documento se estructura en varios apartados. En primer lugar, se presenta la definición de la necesidad y la forma en que el servicio requerido contribuye al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de la normativa sanitaria vigente. En segundo lugar, se desarrolla el análisis económico del sector, abordando el contexto macroeconómico internacional y nacional, las principales variables que inciden en los costos del servicio (PIB, IPC, IPP, salario mínimo y tasa de cambio) y la identificación del subsector de la industria, la clasificación CIIU y los códigos UNSPSC relevantes. Posteriormente, se analiza el mercado de fumigación y desinfección a nivel global, nacional y regional, y finalmente se examinan la oferta y la demanda de estos servicios en la contratación pública colombiana, a partir de información de SECOP II y de la Herramienta de Visualización Power BI de la ANCP-CCE, con el propósito de contar con evidencias objetivas sobre los

patrones de gasto, precios de referencia, modalidades de selección y características del ecosistema de proveedores.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro de las funciones asignadas a la Secretaría General de la ANCP-CCE-, establecidas en el Artículo 14 del Decreto 4170 de 2011, le otorga a la Secretaría General la función de *"Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Agencia, velando porque se cumplan las normas vigentes sobre la materia".*

Para el cumplimiento de las funciones que tiene a cargo la Agencia, se requiere garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene y seguridad en sus instalaciones administrativas, por lo cual resulta necesario contar con un servicio especializado de fumigación, desinfección y control de vectores y plagas que apoye la adecuada prestación del servicio a cargo de la entidad.

En cumplimiento de estas funciones, la Secretaría General como dependencia responsable de los procesos de apoyo de Colombia Compra Eficiente, cuenta con siete procesos, dentro de los cuales se encuentra la Gestión Administrativa, la cual contempla la gestión de planificar, dirigir y coordinar los procesos relacionados con la administración de bienes y servicios, manejo de recursos y soportes tecnológicos que requiera la Agencia.

Por lo anteriormente mencionado, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente requiere contratar la prestación del servicio de fumigación, desinfección y control de vectores y plagas en sus instalaciones, compuestas por cinco (5) pisos, mediante la realización de dos (2) jornadas de fumigación y desinfección y control de vectores tal y como se indica en la Ficha Técnica, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene y seguridad para servidores públicos, contratistas y visitantes. Esta necesidad se enmarca en el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de la normativa sanitaria vigente, que exige identificar y controlar riesgos biológicos asociados a la presencia de insectos, roedores y

otros vectores en los lugares de trabajo. Dado que la entidad no cuenta con personal, equipos ni insumos especializados para realizar estas actividades, se requiere contratar un proveedor idóneo que acredite experiencia, licencias y conceptos sanitarios favorables para la ejecución del servicio.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario aclarar los conceptos de fumigación y desinfección, así:

La fumigación es un tratamiento diseñado para eliminar plagas visibles tales como: insectos, roedores, aves, parásitos, etc., los cuales pueden causar daño estructural a una edificación, contaminar productos o generar riesgos de salud.

La fumigación puede implicar la aplicación de gases líquidos o sólidos en un espacio cerrado para erradicar las plagas. Además, se emplean productos químicos específicos para que penetren rincones inaccesibles, grietas, tuberías, almacenes, etc.

La fumigación se realiza cuando:

- Hay una infestación clara de insectos y roedores.
- Existe riesgo de daño de infraestructura, alimentos, productos almacenados, etc.
- Se requiere un tratamiento profundo que no basta con limpieza superficial.
- Se necesita cumplir con normativas de seguridad e higiene en el trabajo.

La desinfección, en cambio, se enfoca en eliminar o inactivar microorganismos patógenos, tales como: bacterias, virus, hongos, entre otros, que se encuentran en superficies, ambientes o equipos. No se refiere tanto a plagas grandes o roedores, sino a agentes que afectan la salud, higiene o contaminación.

La desinfección se utiliza cuando:

- Se trata de ambientes de alta exigencia sanitaria como clínicas, hospitales, comedores escolares, oficinas con alto tránsito.
- Se requiere prevenir brotes de enfermedades o reducir la carga microbiana de superficies.
- No hay necesariamente una plaga visible de insectos o roedores, pero sí, riesgo higiénico.

A continuación, se relacionan algunas diferencias clave, que se deben tener en cuenta:

ELEMENTO	FUMIGACIÓN	DESINFECCIÓN
Objetivo Principal	Erradicar plagas visibles como: insectos, roedores, aves, etc.	Controlar microorganismos patógenos en superficies u objetos: bacterias, virus, hongos.
Ámbito Típico	Almacenes, industrias alimentarias, bodegas, zonas de roedores o insectos masivos.	Oficinas, hospitales, escuelas, áreas de tránsito, superficies de contacto.
Precauciones	Puede requerir evacuación momentánea, medidas de seguridad más estrictas.	Generalmente más segura para uso diario, pero requiere limpieza previa y supervisión.
Periodicidad	En algunos casos, solo se requiere uno (1), sin embargo, no puede cubrir riesgos microbianos, por lo que se recomienda realizar otros, dependiendo de la necesidad.	En algunos casos solo se requiere de uno (1) anual, pero éste no controla infestaciones de plagas, virus o bacterias, por lo que se recomienda hacer algunas adicionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad ha tomado la decisión de llevar a cabo una estrategia integrada que contempla los dos procesos: fumigación de plagas + desinfección para higiene de superficies, toda vez que, éstos son complementarios y cuando se utilizan juntos, ofrecen un mayor control integral de patógenos y plagas; por otra parte, implica mitigar riesgos, ya sea infestaciones, sanciones, daño reputacional o epidemias internas.

Es así como, la fumigación y el control de plagas no solo son una práctica recomendada para proteger la salud y el buen funcionamiento de establecimientos, oficinas, negocios, etc.; también son una obligación legal en muchos sectores, especialmente en aquellos en donde se manipulan alimentos, se prestan servicios de salud o hay atención al público o alta circulación de personas.

En Colombia, las exigencias relacionadas con la fumigación y el control de plagas están establecidas en varias disposiciones, entre las que se encuentran:

- Resolución 2674 de 2013 (Ministerio de Salud): Establece los requisitos para la manipulación de alimentos y control de plagas en establecimientos relacionados.

- Decreto 3075 de 1997: Reglamenta las condiciones sanitarias en la fabricación, procesamiento, preparación, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos.

- Resolución 1229 de 2013: Reglamenta el uso de plaguicidas de uso doméstico y profesional, así como los requisitos de las empresas que prestan este servicio.

- Decreto 351 de 2014: Contiene las normas sanitarias para las instituciones de salud.

- Normas locales y exigencias de Secretarías de Salud municipales o distritales, que pueden solicitar certificados y planes de control de plagas actualizados.

Así mismo, es de mencionar, que todo establecimiento, debe tener un plan de preventivo y correctivo de control de plagas, con una frecuencia definida y seguimiento documentado.

Por lo anterior, la ANCP-CCE, pretende adelantar un proceso de contratación que contemple el servicio de fumigación, desinfección y control de vectores, teniendo en cuenta que durante lo corrido de la vigencia 2026, no se ha llevado a cabo dicho proceso y se hace necesario realizar un control preventivo de plagas invisibles y microorganismos, de tal manera que se mitigue el riesgo de infecciones al interior de las oficinas; es por esto, que el servicio a contratar debe ser prestado por una empresa que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar registrada ante la Secretaría de Salud Local.
- Contar con técnicos capacitados y carnetizados.
- Que utilice productos autorizados por el INVIMA o el ICA.
- Que entregue un certificado de fumigación válido para inspecciones sanitarias.

Así mismo, la Entidad dará cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta que las autoridades sanitarias pueden sancionar no solo por la presencia de plagas, sino por:

- Acumulación de basura o materiales.
- Fata de sellado de grietas o accesos.
- Alimentos expuestos o almacenados incorrectamente.
- Zonas con humedad o deterioro

El incumplimiento de las normas vigentes podría acarrear: multas económicas, sellamiento temporal del establecimiento, clausura por riesgo sanitario, pérdida de licencias o permisos sanitarios y posible mala reputación de la entidad ante los clientes y demás autoridades.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario llevar a cabo un proceso de selección con el fin de contratar los servicios de fumigación, desinfección y control de vectores a todo costo, en las instalaciones de la Entidad.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

El servicio de fumigación, desinfección y control de plagas hace parte del **sector terciario o de servicios** de la economía, que agrupa actividades que no generan bienes materiales sino servicios intangibles orientados al bienestar, la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

Con base en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia – CIIU REV. 4 A.C. del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2022. Las empresas en Colombia para estos servicios se clasifican con los códigos:

Tabla – Código CIIU

Sección	Grupo	Clase	Descripción
N	812	8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

Fuente: DANE

8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales

Este código incluye:

- La limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales.
- Las actividades especializadas de limpieza de edificios, tales como limpieza de ventanas, de chimeneas, estufas, incineradores, calderas, hornos, ductos de ventilación y unidades de escape (extractores de aire).
- Los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.
- La limpieza de maquinaria industrial.
- La limpieza de buses, aviones, trenes, entre otros.
- La limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros.
- Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.
- El barrido y lavado de calles, remoción de granizo.
- La limpieza de botellas.
- Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p.

En cuanto a la clasificación UNSPSC, el presente proceso se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Tabla – Códigos UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Número del producto	Nombre del producto
72000000	72100000	72102100	72102103	Servicios de exterminación o fumigación
76000000	7610000	76101500	76101503	Servicios de desinfección o desodorización
76000000	76110000	76111500	76111502	Servicio de Limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas
76000000	76110000	76111600	76111601	Servicios de limpieza de baldosas o cielorraso acústicos
76000000	76110000	76111600	76111602	Limpieza de conductos de aire
72000000	72100000	72102100	72102100	Control de plagas

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

3. ASPECTO ECONÓMICO

3.1. Economía Mundial

De acuerdo con el informe "Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2026", publicado por la ONU para el Comercio y Desarrollo, la economía mundial ha mostrado resiliencia, pero las perspectivas siguen ensombrecidas por tensiones comerciales, presiones fiscales e incertidumbre persistente. Se prevé que el crecimiento se desacelere al 2,7% en 2026, por debajo de los niveles de 2025 y del promedio anterior a la pandemia, ya que la inversión moderada y los obstáculos estructurales lastran el impulso pese a la disminución de la inflación y el relajamiento monetario.

Sin una mayor coordinación de políticas, las presiones actuales amenazan con encasillar al mundo en una senda de bajo crecimiento. El escaso margen fiscal, la desinflación desigual y el debilitamiento de la cooperación multilateral están frenando el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en las economías en desarrollo y vulnerables al clima.
El crecimiento global se desacelera y sigue siendo desigual entre regiones. Se proyecta que la producción mundial se desacelere al 2,7% en 2026, antes de repuntar al 2,9% en 2027, aún por debajo del promedio prepandémico de 3,2%. Si bien la demanda interna y el relajamiento de políticas apoyan la actividad en Estados Unidos y partes de Asia, el crecimiento sigue débil en Europa y la elevada deuda y los choques climáticos continúan limitando a muchas economías en desarrollo.

El comercio y la inversión afrontan crecientes obstáculos. El comercio mundial tuvo un desempeño superior al esperado en 2025, impulsado por envíos anticipados antes de mayores aranceles y exportaciones sólidas de servicios. Pero se prevé que el crecimiento se desacelere en 2026, a medida que desaparecen los impulsores temporales y persisten las barreras comerciales y la incertidumbre en las políticas. La inversión continúa moderada en la mayoría de las regiones.

La inflación disminuye, pero persiste la presión sobre el costo de vida. Se proyecta que la inflación mundial baje a 3,1% en 2026 desde 3,4% en 2025. Sin embargo, los altos precios siguen erosionando los ingresos reales, sobre todo en

los hogares de bajos ingresos, con los costos de alimentos, energía y vivienda como principales fuentes de presión y desigualdad.

Las condiciones financieras se han relajado, pero los riesgos siguen elevados. Las tasas de interés más bajas y el mejor ánimo de los mercados han ayudado a reactivar los flujos de capital, pero las altas valoraciones de activos, especialmente en sectores relacionados con la inteligencia artificial, y los costos de endeudamiento todavía elevados siguen representando riesgos. Muchas economías en desarrollo siguen limitadas por cargas de deuda pesada y escaso acceso a financiamiento asequible.

Dentro de las recomendaciones clave que se encuentran en el informe, están:

- **Reforzar la coordinación de las políticas macroeconómicas.** La política monetaria por sí sola no puede gestionar las presiones persistentes sobre los precios. Una mejor alineación entre políticas monetaria, fiscal e industrial es esencial para estabilizar la inflación, apoyar la inversión y proteger a los grupos vulnerables.
- **Utilizar la política fiscal de forma estratégica y creíble.** Las medidas focalizadas y temporales pueden ayudar a proteger a los hogares frente a los altos precios y respaldar la cohesión social, mientras que planes fiscales creíbles a mediano plazo y una gestión prudente de la deuda son esenciales para reconstruir el espacio fiscal.

- **Ampliar la cooperación multilateral y la financiación para el desarrollo.** Ejecutar los compromisos asumidos en el Compromiso de Sevilla, incluyendo la reforma de la deuda y la ampliación de la financiación concesional y climática, es fundamental para cerrar brechas de inversión y reducir riesgos sistémicos.

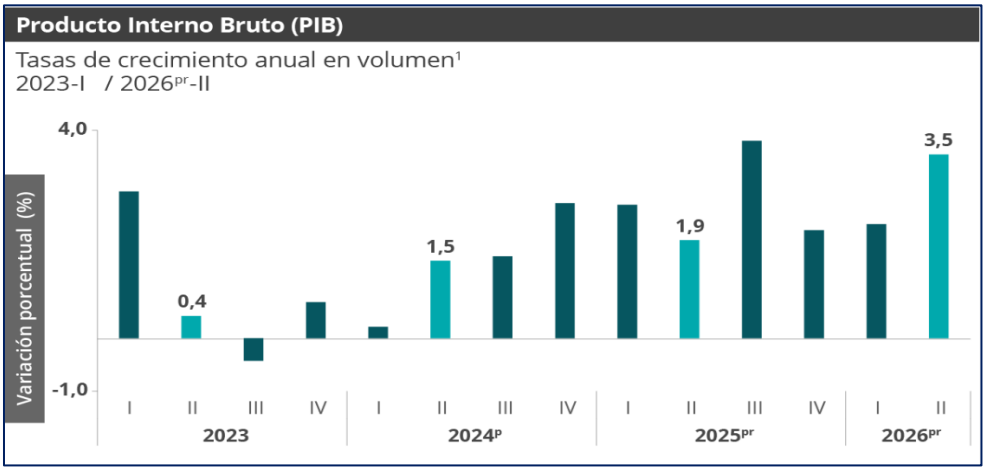
- **Reforzar un sistema comercial abierto y basado en reglas.** Fortalecer la transparencia, la previsibilidad y la cooperación en el comercio mundial sigue siendo central para sostener el crecimiento y limitar la fragmentación en una economía global cada vez más incierta.

3.2 Producto Interno Bruto – PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país, el cual es elaborado y difundido por el DANE; este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros.

La información recopilada y procesada por el DANE, constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales.

La siguiente gráfica, plasma la variación porcentual del comportamiento del PIB durante el I y II trimestre, desde el 2023 hasta el 2026, así:



Fuente: DANE

De acuerdo con el Boletín Técnico PIB, de fecha 18 de agosto de 2026 y publicado por el DANE, se indica que, en el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE Boletín PIB del 18 de agosto de 2026

3.3 Índice de Precios al Consumidor – IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE

De acuerdo con el Boletín Técnico IPC, de fecha 10 de agosto de 2026, publicado por el DANE, en el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y, por último, Transporte (-0,24%), tal y como se observa en la siguiente gráfica.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

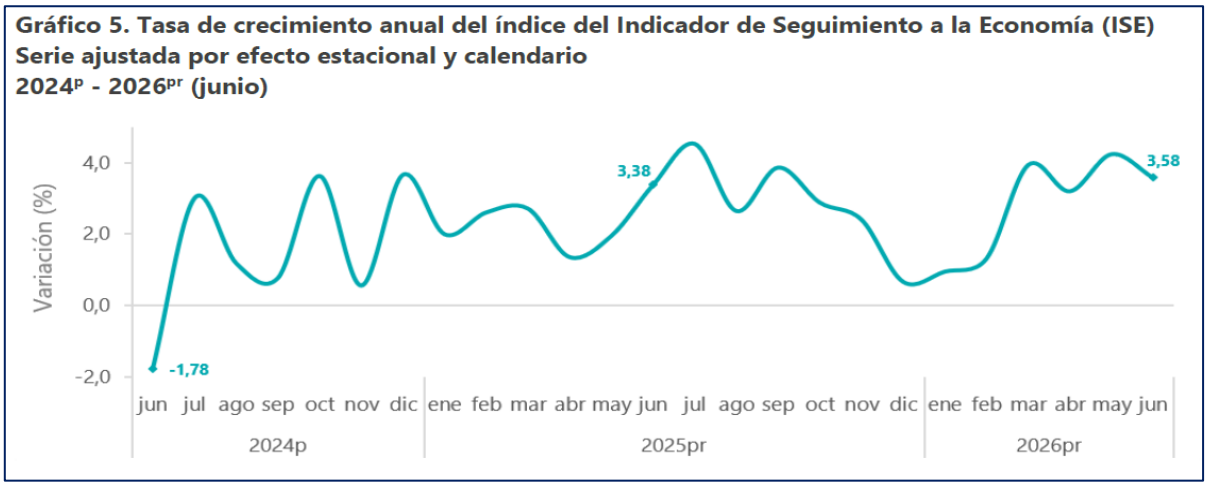
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE IPC – Boletín del 10 de agosto de 2026

Para el servicio de fumigación y desinfección, el IPC es un referente clave, la mayoría de los componentes de costo (insumos, transporte, arrendamientos, servicios generales), se ajustan con la dinámica de precios de la economía. Por ello, la estimación del valor del contrato debe considerar el nivel reciente de inflación y, si el horizonte de ejecución supera una vigencia, evaluar la pertinencia de cláusulas de ajuste basadas en el IPC.

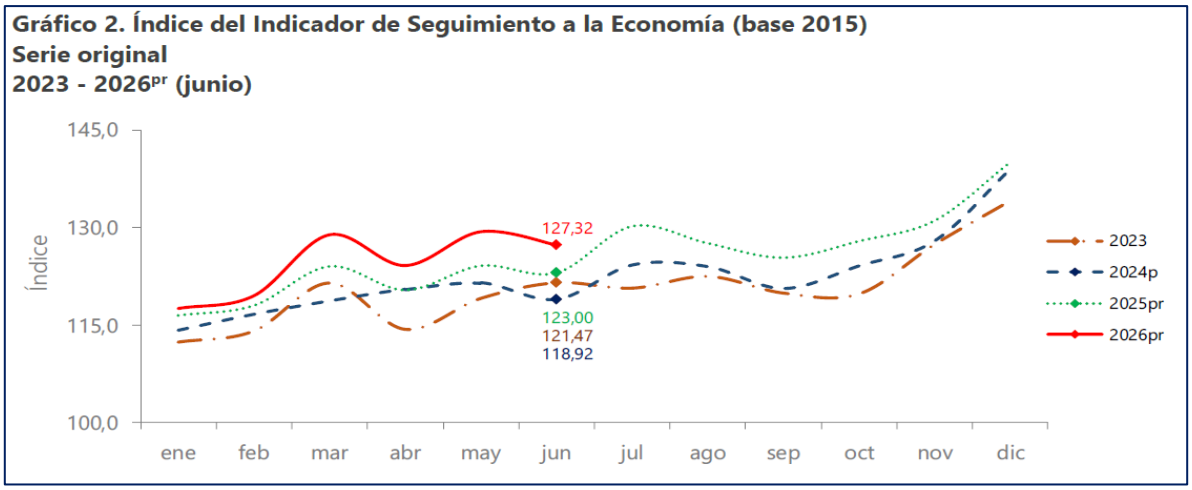
3.4 Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE

De acuerdo con el Boletín Técnico ISE, publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67), tal y como se observa en el siguiente gráfico.



Fuente: DANE Boletín ISE de fecha 18 de agosto de 2026

Así mismo, al revisar el comportamiento anual, para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00), así:



Fuente: DANE Boletín ISE de fecha 18 de agosto de 2026

3.5 Índice de Precios del Productor – IPP

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

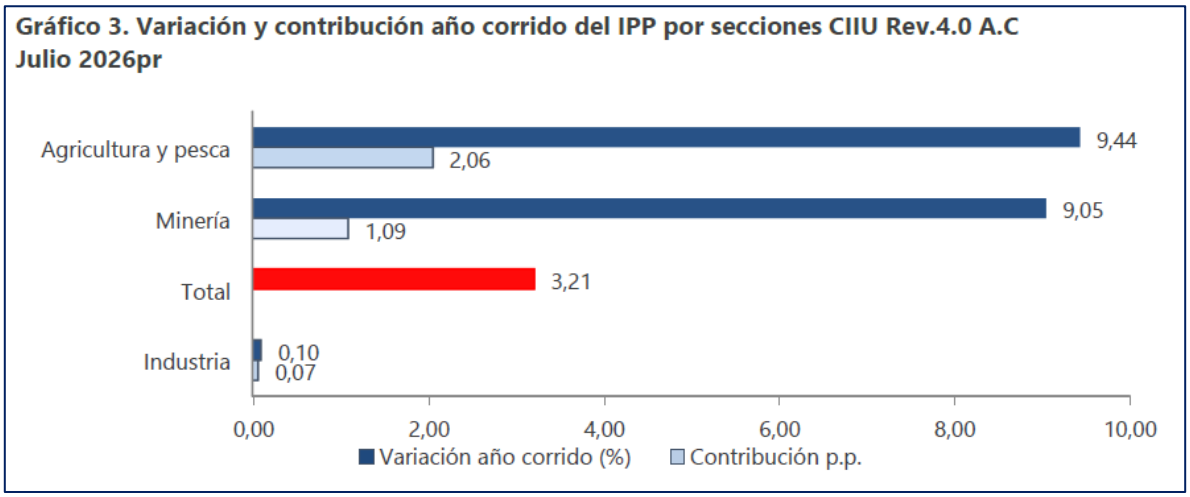
En este sentido, y teniendo en cuenta el Boletín Técnico del IPP de fecha 6 de agosto de 2026, el IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Julio 2026pr

Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Jul 2025 / Jun 2025	2026 Jul 2026 / Jun 2026	
Total Producción Nacional*	0,29	-1,42	-1,71
Producidos para consumo interno	1,04	0,49	-0,55
Exportados	-1,98	-7,55	-5,57

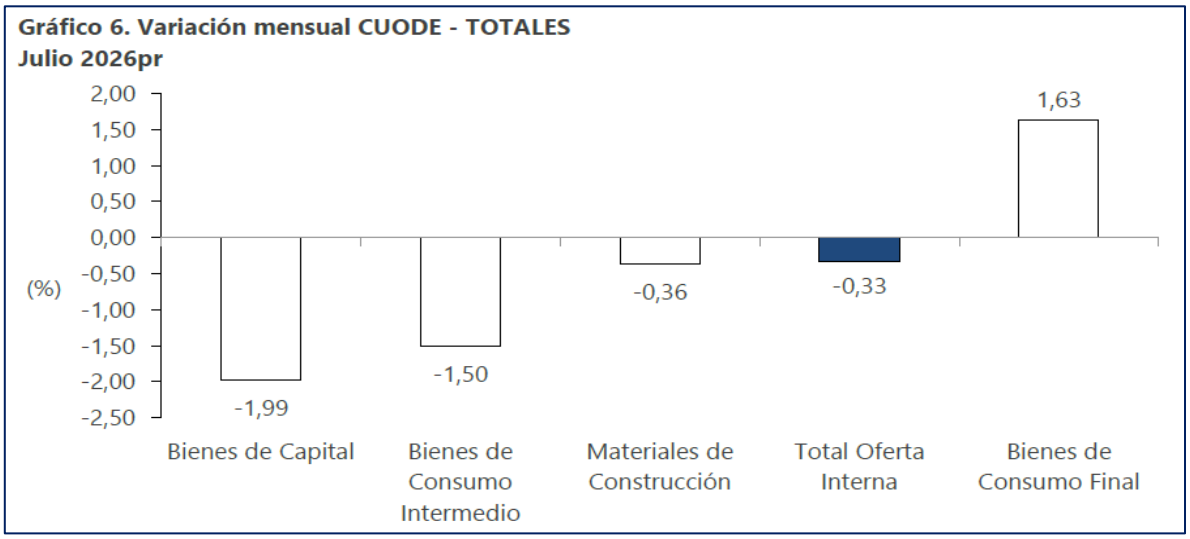
Fuente: DANE Boletín IPP de fecha 06 de agosto de 2026

Así mismo, en lo corrido de 2026 hasta julio, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,44%) y Minería (9,05%) presentaron variaciones superiores a la media (3,21%), mientras que el sector de Industria (0,10%) registró una variación inferior a la media.



Fuente: DANE Boletín IPP de fecha 06 de agosto de 2026

Finalmente, en cuanto a la variación mensual por uso o destino económico (COUDE), durante el mes de julio la mayor variación negativa se presentó en Bienes de Capital (-1,99%), mientras que los Bienes de Consumo Final presentaron la mayor variación positiva (1,63%), así:



Fuente: DANE Boletín IPP de fecha 06 de agosto de 2026

3.6 Tasa Representativa del Mercado – TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,213.97	1-Sep-2026

Fuente: Superintendencia Financiera (01-sep-2026)

Como se puede observar, la TRM certificada por el DANE, con vigencia 01 de septiembre de 2026, es de $3.213,97; así mismo, el comportamiento histórico de la TRM en los últimos años ha sido el siguiente:



Fuente: Superintendencia Financiera (01-sep-2026)

Impacto en el sector de fumigación y control de plagas: A diferencia del escenario de depreciación considerado en la versión previa del estudio, la tendencia reciente de apreciación del peso colombiano frente al dólar genera, en el corto plazo, un efecto favorable sobre los costos operativos de las empresas de fumigación, en particular sobre la adquisición de insumos químicos importados (piretroides, organofosforados, rodenticidas anticoagulantes y productos de desinfección de última generación) y equipos especializados de aspersión (nebulizadores, termo nebulizadores y bombas de espalda motorizadas), en su mayoría de origen internacional.

No obstante, dado que los servicios de fumigación son intensivos en mano de obra local, el componente de servicio (desplazamiento, aplicación, seguimiento) sigue representando una proporción significativa del costo total, lo que amortigua el efecto cambiario en cualquier dirección. En consecuencia, si bien la coyuntura actual resulta favorable para el componente importado de los insumos, el efecto de la tasa de cambio sobre los precios de los contratos de fumigación continúa considerándose moderado, y su comportamiento debe ser objeto de seguimiento permanente (dada la volatilidad del entorno internacional tensiones geopolíticas, decisión de la Fed, transición de gobierno en Colombia) al momento de estimar los presupuestos oficiales de las entidades contratantes.

3.7 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV

El valor del salario mínimo para el año 2026 quedó establecido en un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos m/cte. ($1.750.905), con un auxilio de transporte de doscientos cuarenta y nueve mil noventa y cinco pesos m/cte. ($249.095); ambos valores rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469, 1470 del 29 de diciembre de 2025 y el Decreto 0159 de 2026, en el cual se fija de forma transitoria el salario mínimo mensual legal vigente.

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMLV
2020	$877.803	6,0%
2021	$908.526	3,5%
2022	$1.000.000	10,0%
2023	$1.160.000	16,0%
2024	$1.300.000	12,07%
2025	$1.423.500	9,50%
2026	$1.750.905	23%

Fuente: Elaboración Propia

Cuando el salario mínimo sube, las empresas que emplean a muchas personas con este nivel de ingresos experimentan un aumento inmediato en sus costos operativos. Para mantener sus márgenes de beneficio, muchas empresas optan por trasladar ese costo adicional al consumidor final aumentando el precio de sus productos o servicios (entre estos se encuentran aquellos pertenecientes al sector servicios). Sin embargo, este aumento busca que el salario venga acompañado de un incremento en la productividad, de tal manera que las empresas pueden absorber el costo sin subir precios.

En este contexto, corresponderá a las empresas proveedoras de servicios de fumigación y desinfección, decidir si ajustan los salarios de sus trabajadores sin afectar su estructura de costos teniendo en cuenta que muchas de las empresas que hacen parte de este sector son MiPymes.

3.8 Impuesto al Valor Agregado – IVA

En Colombia, el Impuesto sobre las Ventas (IVA) constituye uno de los tributos indirectos más relevantes del sistema fiscal. Este impuesto grava el consumo de bienes y servicios, razón por la cual representa una fuente significativa de ingresos para el Estado, destinada a la financiación de la inversión social, infraestructura, salud, educación y el funcionamiento general de la administración pública.

El marco legal del IVA se encuentra establecido en el Estatuto Tributario, particularmente en los artículos 420 a 513, donde se definen los hechos generadores, responsables, bases gravables y tarifas aplicables.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el bien o servicio objeto del presente proceso no se encuentra dentro de las exclusiones ni exenciones expresamente previstas por la ley, se concluye que la operación se encuentra gravada con el impuesto sobre las ventas a la tarifa general del 19%.

Para efectos de la inclusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) dentro del proceso, se indica que el servicio de fumigación, desinfección y control de vectores no se encuentra dentro de las exclusiones o exenciones previstas en el Estatuto Tributario, razón por la cual dicho impuesto es aplicable al presente proceso.

4. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El análisis económico del sector para el servicio de fumigación, desinfección y control de plagas se desarrolla con base en las siguientes dimensiones, conforme a las guías de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente[1] y a las buenas prácticas observadas en entidades públicas que contratan servicios.

4.1 Mercado Global de Control de Plagas

El mercado global de control de plagas ha experimentado un crecimiento sostenido durante las últimas décadas, impulsado por factores estructurales

[1]Guía para la Elaboración de Estudios del Sector V3, ANCP-CCE, https://www.colombiacompra.gov.co/

como la urbanización acelerada, el cambio climático (que expande los rangos geográficos de vectores y plagas), las regulaciones cada vez más estrictas en materia de higiene y seguridad alimentaria, y la creciente conciencia sobre los riesgos sanitarios asociados a la presencia de organismos nocivos en entornos urbanos, comerciales e industriales. Según datos de Fortune Business Insights, el mercado mundial de control de plagas alcanzó un valor de USD $19.730 millones en 2019 y se proyecta que alcanzará los USD $42.790 millones para el año 2032, lo que representa una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) del 6,19%[2].

Norteamérica domina el mercado global con una participación del 48,61%, seguida por Europa y Asia-Pacífico. América Latina se posiciona como la segunda región de más rápido crecimiento, gracias a la expansión urbana, el incremento de la actividad agrícola y la adopción progresiva de estándares internacionales de higiene en establecimientos comerciales y de salud[3]. El segmento comercial (que incluye hospitales, oficinas corporativas, centros educativos y establecimientos de alimentos) genera los mayores ingresos del sector, dado que las consecuencias de una infestación en estos entornos pueden derivar en sanciones regulatorias, cierre temporal de establecimientos y riesgos para la salud pública.

Entre las principales tendencias globales que están transformando la industria se encuentran: la transición hacia métodos de control biológico y ecológico, con menor dependencia de químicos sintéticos; la incorporación de tecnologías de inteligencia artificial y sensores IoT para el monitoreo predictivo de plagas; la adopción del manejo integrado de plagas (MIP) como estándar de la industria; y el crecimiento de los servicios de desinfección ambiental, acelerado desde la pandemia de COVID-19 y que ha mantenido su relevancia en el período post-pandemia.

[2]Fortune Business Insights, Pest Control Market Size & Share Analysis.
https://www.fortunebusinessinsights.com/pest-control-market-102854

Ilustración 1. Tendencia del mercado de control de pestes en EE.UU



Fuente: fortunebusinessinsights:
www.fortunebusinessinsights.com/pest-control-market-102854

Por otra parte, de acuerdo con la publicación realizada por Fortune Business Insights[4], el tamaño del mercado mundial de productos fumigantes se valoró en 5,48 mil millones de dólares en 2025. Se proyecta que el mercado crecerá de 5,76 mil millones de dólares en 2026 a 8,97 mil millones de dólares en 2034, exhibiendo una tasa compuesta anual del 5,68% durante el período previsto.

Los fumigantes son sustancias tóxicas o volátiles y venenosas que producen gases letales cuando se inhalan. Los fumigantes matan nematodos, insectos y plagas que causan daños a semillas, alimentos almacenados, ropa, viviendas humanas y material de vivero. Los productos fumigantes comerciales se aplican bajo condiciones controladas para tratar suelos agrícolas, granos almacenados, almacenes, silos, instalaciones de procesamiento de alimentos, contenedores de envío, embarcaciones, embalajes de madera, edificios comerciales y estructuras residenciales.

La producción, distribución y desarrollo técnico globales cuentan con el respaldo de importantes empresas como UPL Limited, Detia Degesch Group, Douglas Products and Packaging Company LLC, Draslovka Holding a.s. y AMVAC Chemical

[4] https://www.fortunebusinessinsights.com/es/fumigation-products-market-103209

Corporation. Estas empresas mantienen carteras establecidas de fosfina, fluoruro de sulfurilo, fumigantes de suelos y productos químicos de fumigación agrícola más nuevos.

4.2 Mercado de Control de Plagas en América Latina

El mercado de control de plagas en América Latina presenta una dinámica de crecimiento robusta, con un valor estimado de USD $2.790 millones en 2025 y una proyección que lo sitúa en USD $4.590 millones para 2033, equivalente a una CAGR del 5,7%[5]. Este crecimiento responde a factores propios de la región, tales como el incremento poblacional, la expansión de las áreas urbanas, el aumento de la actividad económica formal y la creciente demanda del sector agroindustrial, donde el control fitosanitario resulta esencial para la productividad y la competitividad exportadora.

Brasil lidera el mercado regional, concentrando la mayor cuota tanto por su extensión territorial y poblacional como por la magnitud de su sector agropecuario. Le siguen México y Argentina, economías en las que la profesionalización del sector de control de plagas ha avanzado significativamente en la última década. Colombia se posiciona como un mercado emergente con alto potencial de crecimiento, beneficiado por su localización geográfica tropical (que favorece la proliferación de vectores como mosquitos, cucarachas, roedores y termitas), su dinámica de urbanización y la creciente exigencia regulatoria en materia de sanidad ambiental[6].
La región enfrenta desafíos particulares, entre ellos la informalidad del sector en varios países, la heterogeneidad regulatoria, la limitada disponibilidad de mano de obra certificada y la resistencia de algunas plagas a métodos convencionales. Estas condiciones abren oportunidades para empresas que invierten en capacitación, certificación y adopción de tecnologías avanzadas de control.

En cuanto a las tendencias del mercado de productos fumigantes, el uso de tecnología para diversos sectores verticales de la industria se ha visto impulsado

[5]Market Data Forecast, Latin America Pest Control Market. https://www.marketdataforecast.com/market-reports/latin-america-pest-control-market

en la última década con la introducción de Internet de las cosas (IoT) plataformas. Las plataformas de IoT son vitales para cambiar la forma en que los profesionales del manejo de plagas (PMP) hacen sus negocios en la industria del control de plagas. Las crecientes expectativas de rendimiento de los servicios y productos están aumentando la demanda de los clientes de servicios basados en tecnología. Teniendo en cuenta la creciente demanda de servicios tecnológicos, los fabricantes de fumigantes y los proveedores de servicios de fumigación están cambiando la forma en que presentan productos y servicios. El sistema digital de control de plagas es una red inalámbrica de sensores de trampa de alta tecnología que brindan alertas de captura en tiempo real las 24 horas, los 7 días de la semana, monitoreo y verificación actualizada de la actividad de los roedores. Esta técnica proporciona datos sobre la infestación de plagas a los consumidores, lo que, a su vez, les ayuda a tomar medidas preventivas.

El sistema de control de plagas basado en tecnología ayuda a proporcionar datos valiosos. El sistema también permite a los consumidores recibir información instantánea sobre la aparición de nuevas plagas e insectos en las instalaciones con alertas automáticas en tiempo real enviadas a los teléfonos inteligentes o tabletas de los consumidores. También permite un análisis rápido de la causa raíz.[7]

4.3 Mercado de Control de Plagas en Colombia

El mercado colombiano de productos para el control de plagas fue valorado en USD $83,42 millones en 2024 y se proyecta que alcanzará los USD $144,16 millones en 2033, con una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) del 6,17%[8]. Adicionalmente, considerando no solo productos sino también servicios, el mercado colombiano de control de plagas registra una CAGR del 5,90% para el período 2025-2034[9], lo que confirma la solidez de la demanda tanto de insumos como de servicios especializados en el territorio nacional.

[7] https://www.fortunebusinessinsights.com/es/fumigation-products-market-103209
[8]Deep Market Insights, Pest Control Products Market – Colombia. https://deepmarketinsights.com/vista/insights/pest-control-products-market/colombia
[9]Scotts International / EMR Inc., Colombia Pest Control Market Analysis. https://www.scotts-international.com/

En cuanto a la segmentación por producto, los insecticidas constituyen el segmento más grande del mercado colombiano, seguidos por los rodenticidas y los productos de desinfección. El modo de aplicación predominante es la aspersión (spray), con una CAGR del 6,8%, lo que refleja la preferencia del mercado por métodos de aplicación directa y de acción rápida. Los segmentos de mercado más relevantes son: comercial (oficinas, establecimientos de salud, centros educativos, hoteles y restaurantes), residencial, industrial (plantas de manufactura, bodegas, centros de distribución) y agrícola[10].

La concentración geográfica de la demanda se correlaciona directamente con la densidad poblacional y la actividad económica: Bogotá D.C., como principal centro urbano del país con aproximadamente 11 millones de habitantes, concentra la mayor demanda de servicios de fumigación. Le siguen en importancia Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga. No obstante, la demanda institucional pública se distribuye de manera más amplia por todo el territorio nacional, como lo evidencia el análisis de procesos contractuales en SECOP que se presenta más adelante en este documento.

Entre las empresas líderes que participan en el mercado colombiano se encuentran: Bayer S.A., Corteva Agriscience, BASF SE, Adama Ltd., Inesfly Corporation y Procplag S.A.S., además de un amplio tejido de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que prestan servicios a nivel regional y local. Las principales tendencias que están configurando el futuro del sector incluyen: la migración hacia métodos ecológicos y biológicos de control (biopesticidas, trampas de feromonas, control biológico con parasitoides), la incorporación de inteligencia artificial en el monitoreo y predicción de infestaciones, la adopción generalizada del Manejo Integrado de Plagas (MIP), y la profesionalización del sector a través de certificaciones y normativas más exigentes[11].

4.4 Marco Normativo Aplicable

El ejercicio de actividades de fumigación, desinfección y control de plagas en Colombia se encuentra regulado por un conjunto integral de normas sanitarias,

laborales y ambientales que las empresas prestadoras del servicio deben cumplir de manera obligatoria.

El marco regulatorio busca garantizar la protección de la salud humana, la seguridad de los trabajadores y la preservación del medio ambiente, estableciendo requisitos específicos en materia de licencias, capacitación del personal, manejo de sustancias químicas, gestión de residuos y aseguramiento de la calidad del servicio[12].

La norma principal que regula la actividad es el Decreto 1843 de 1991, reglamentario de la Ley 09 de 1979 (Código Sanitario Nacional), el cual establece las disposiciones sanitarias sobre uso y manejo de plaguicidas, incluyendo requisitos para empresas aplicadoras, condiciones de almacenamiento, transporte y aplicación de productos plaguicidas, y obligaciones de registro y notificación ante las autoridades sanitarias. Complementariamente, la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo establece las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, aplicables al personal que realiza actividades de fumigación.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) establece la obligatoriedad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para todas las empresas, incluidas las de fumigación, quienes deben implementar programas de prevención de riesgos químicos, vigilancia epidemiológica y protección respiratoria y dérmica para sus operarios. Para el control de plagas en el sector agrícola, la Resolución 3759 de 2003 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) establece los requisitos para la importación, producción, distribución y comercialización de insumos agrícolas. Adicionalmente, la Norma Técnica Colombiana NTC 5726 establece los estándares para la gestión de plagas en entornos urbanos.

Las empresas prestadoras de servicios de fumigación deben contar, como mínimo, con: concepto sanitario favorable expedido por la Secretaría de Salud correspondiente, registro ante la autoridad sanitaria competente, póliza de responsabilidad civil extracontractual, personal técnico debidamente capacitado y certificado en manejo seguro de plaguicidas, elementos de protección personal

[12]Decreto 1843 de 1991, Uso y manejo de plaguicidas. Ministerio de Salud, Colombia.

(EPP) adecuados, fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) de todos los productos utilizados, y un plan de gestión integral de residuos peligrosos.

Tabla 1. Principal normatividad aplicable

Norma	Descripción	Entidad que la Expide
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional. Establece las normas generales para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias.	Congreso de Colombia
Decreto 1843 de 1991	Reglamenta el uso y manejo de plaguicidas. Establece requisitos para empresas aplicadoras y condiciones de almacenamiento, transporte y aplicación.	Ministerio de Salud
Resolución 2400 de 1979	Disposiciones sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, aplicable al personal de fumigación.	Ministerio de Trabajo
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Ministerio de Trabajo
Resolución 3759 de 2003	Requisitos para registro y control de plaguicidas de uso agrícola. Regula importación, producción y comercialización.	ICA
NTC 5726	Norma Técnica Colombiana para la gestión de plagas. Establece estándares de calidad para el manejo integrado de plagas en entornos urbanos.	ICONTEC
Decreto 4741 de 2005	Reglamenta la prevención y manejo de residuos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Ministerio de Ambiente

Norma	Descripción	Entidad que la Expide
Resolución 0773 de 2021	Actualización de la clasificación y etiquetado de productos químicos (Sistema Globalmente Armonizado - SGA).	MinTrabajo / MinSalud

Fuente: Elaboración propia

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA.

Se presenta el análisis detallado de la demanda y la oferta en el mercado de servicios de fumigación, desinfección y control de plagas en el ámbito de la contratación pública. El análisis se fundamenta en dos fuentes principales:

(i) La consulta directa de procesos contractuales publicados en la plataforma SECOP II durante el año 2025.

(ii) Los datos consolidados de la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y de la Oferta (Power BI) dispuesta por la ANCP-CCE, la cual permite un análisis integral de mayor alcance que abarca 620 contratos y 32 proveedores identificados[13]. De acuerdo con los códigos UNSPSC correspondientes.

La combinación de ambas fuentes permite triangular la información y obtener conclusiones robustas sobre patrones de gasto, modalidades de contratación, distribución geográfica y características del mercado de proveedores.

5.1 Análisis de la Demanda

[13]ANCP-CCE, Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y de la Oferta (Power BI), consulta marzo 2026, https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

El análisis de la demanda se basa en la revisión y sistematización de los procesos de contratación publicados en SECOP II cuyo objeto contractual corresponde a servicios de fumigación, desinfección, control de plagas y vectores, y actividades conexas. Se integran los resultados de la consulta individual de procesos con los datos agregados de la herramienta Power BI de la ANCP-CCE, clasificados bajo los códigos UNSPSC 76101500 (Desinfección) y 72102100 (Control de plagas).

5.1.1 Comportamiento del Gasto en SECOP

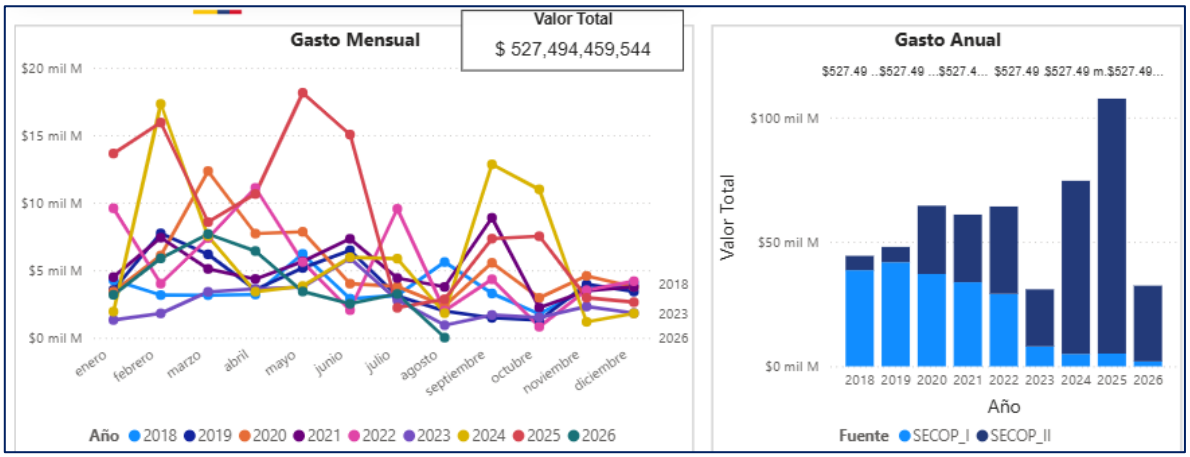
De acuerdo con la Herramienta de Visualización de la ANCP-CCE, el gasto total registrado en procesos de contratación relacionados con fumigación, desinfección y control de plagas entre 2018 y lo corrido de 2026, asciende a $527.494 millones, distribuidos en un total de 14.642 contratos a nivel nacional; siendo la vigencia 2025 con mayor gasto, con un total de $102.399 millones de pesos, tal y como se ilustra en las siguientes gráficas.

Esta cifra proporciona la dimensión real del mercado institucional público para estos servicios y constituye el parámetro de referencia para el análisis de demanda.

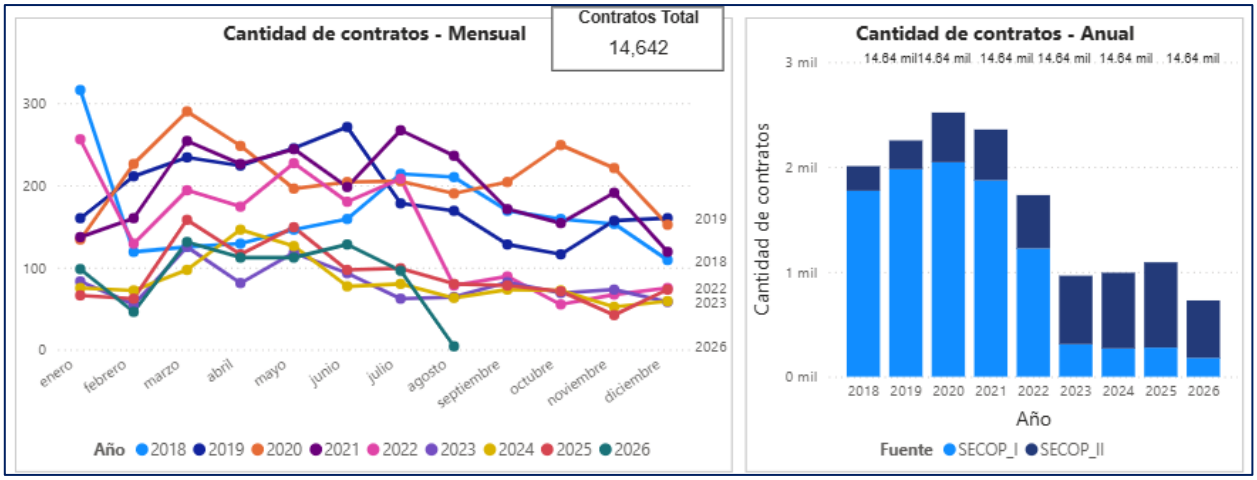
La información correspondiente a la demanda de los servicios solicitados corresponde a los siguientes códigos UNSPSC, del clasificador de bienes y servicios:

Segmento	Familia	Clase	Nombre del producto
72000000	72100000	72102100	Control de Plagas
76000000	76100000	76101500	Desinfección

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

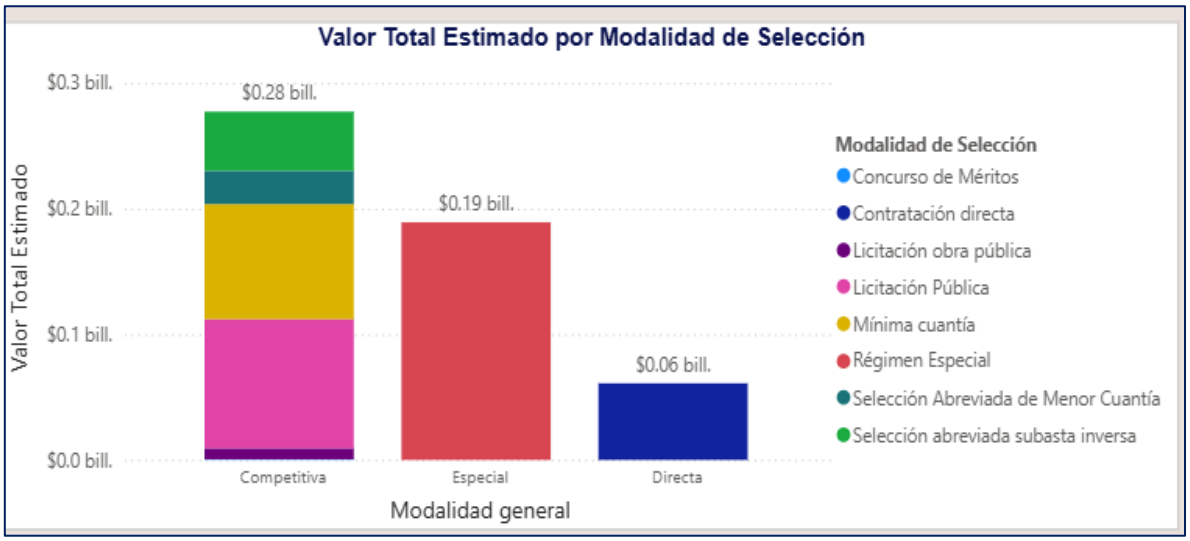


Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda CCE – 24-ago-2026



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda CCE – 24-ago-2026

Por otra parte, al analizar la información de la cantidad de contratos suscritos en SECOP, se puede evidenciar que, en el año 2020, se presentó un número bastante alto de contratos respecto a las otras vigencias, para un total de 2.519 contratos; en lo corrido del 2026, se han suscrito un total de 727 contratos por valor de $32.408 millones de pesos.



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda CCE – 24-ago-2026

En la gráfica anterior, se observa que la contratación realizada entre 2018 y lo corrido de 2026, se ha realizado en un gran porcentaje bajo la modalidad de régimen especial con $0.19 billones; así mismo, la contratación del servicio de fumigación y control de plagas, también se ha realizado en modalidades competitivas como licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa, y finalmente, este tipo de procesos se ha efectuado en la modalidad de contratación directa.

A continuación, se encuentra la participación de cada uno de los códigos, correspondiente a la contratación realizada entre 2018 y 2026, así:

Código	Descripción	No. de Contratos	Valor Total	% Participación
761015	Desinfección	7.853	$ 327.666.200.262	62%
721021	Control de Plagas	6.789	$ 199.828.259.282	38%
TOTAL		**14.642**	**$ 527.494.459.544**	**100%**

Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda CCE – 24-ago-2026

La información anterior, indica que los contratos de desinfección tienen un valor promedio significativamente superior (COP $41.724.971 por contrato) en comparación con los de control de plagas (COP $29.434.122 por contrato), lo cual se explica por la mayor complejidad técnica y la cobertura de áreas extensas que suelen requerir los servicios de desinfección institucional.

5.1.2 Contratación de Otras Entidades

Revisados los procesos de contratación en SECOP, cuyo objeto es similar al del presente proceso, se encontró la siguiente información:

Tabla 2. Top 15 procesos por valor adjudicado de la muestra - SECOP II

No.	Entidad	Proveedor	No. Contrato	Valor Adjudicado	Enlace
1	Rama Judicial Neiva	Fumi Rama Judicial 2025	048 DE 2025	$123.246.259	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8943840
2	Prosperidad Social	D&G Integral Service SAS	358-DPS-2025	$49.002.364	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9000043
3	Alcaldía de Popayán	Fumigaciones La Única SAS	20251800045357	$47.139.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9294518
4	SENA Regional Chocó	Fumichocol	CO1.PCCNTR.8458768	$33.289.500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8766785
5	CENAC-Villavicencio	René Stevens Larrañaga Morales	061-CENACVILLAVICENCIO-2025	$20.600.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9021978
6	Contraloría Dept. Chocó	Fumichocol	CO1.PCCNTR.8436201	$16.625.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8893027
7	CENAC Usaquén	Cuida tu Ambiente y Servicios SAS	075-CENACUSAQUEN-2025	$13.620.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8882547

No.	Entidad	Proveedor	No. Contrato	Valor Adjudicado	Enlace
8	Casa Cultura JEG	Jhon Faiber Cortes Rodrígeuz	CCJEG-069-2025	$13.278.600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9305788
9	ESAP Boyacá	Fumigar Boyacá SAS	ESAP-MC-PS-089-2025	$12.313.596	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9011696
10	IMETY Yumbo	Limpieza de Plagas SAS	100.15.01-135-2025	$11.697.700	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9193418
11	CORMACARENA	Davad Servicios y Construcciones SAS	PS-GCT.2.7.25-1346	$11.465.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8709003
12	SENA Bolívar	Construcciones Elguedo P SAS	CO1.PCCNTR.8516340	$10.241.280	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8923725
13	ICA Antioquia	Fumigaciones Baldwing Col SAS	MC-ICA-BOL-004-2025	$10.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8696771
14	ICA Tolima	Control Nacional de Higiene y Sanidad Industrial SAS	CO1.PCCNTR.8387208	$10.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8803615
15	DIAN Buenaventura	J&J7 SAS	34-004-2025	$9.840.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9308292

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECOP II, consulta marzo 2026.

De acuerdo con la información anterior, se puede decir que, en el mercado, existen un número importante de proveedores de servicios de fumigación y desinfección, por lo que, al momento de contratar este tipo de servicios, las entidades se aseguran de contratar con un proveedor que tenga experiencia, certificaciones técnicas y que pueda cumplir con la necesidad de la entidad.

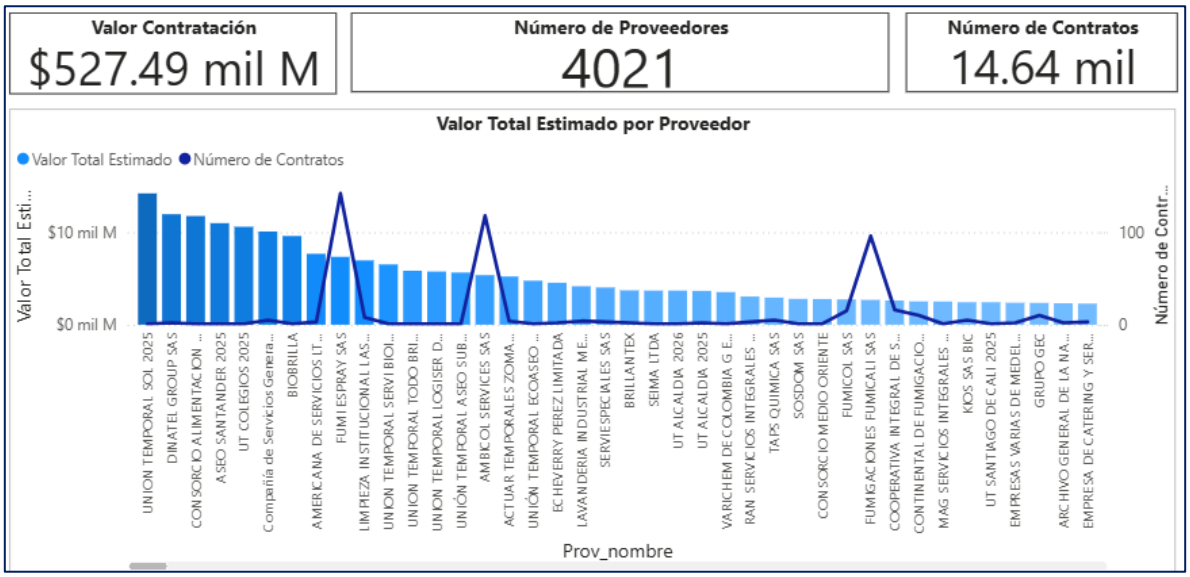
5.1.3 Contratación de la ANCP-CCE

En el marco de la revisión de procesos contractuales, se identificó que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), desde el año 2017 a la fecha, la Entidad llevó a cabo dos (2) procesos de contratación de servicios de fumigación, los cuales se relacionan a continuación:

No.	Entidad	Proveedor	No. Contrato u Orden de Compra	Valor Adjudicado	Enlace
1	ANCP - CCE	PLANETA AZUL ING	OC-66425	$2.806.020	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/66425
2	ANCP - CCE	CRH MANTENIMIENTO SAS	CCE-434-2025	$1.487.500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9226457&isFromPublicArea=True&isModal=False

5.2 Análisis de la Oferta

Con el fin de generar seguridad frente a la modalidad de selección y garantizar que el servicio a contratar pueda ser prestado por más de un proveedor se hace uso de la herramienta visualizador de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la ANCP-CCE, Utilizando el código UNSPSC - Clase 72102100 Control de Plagas y 76101500 Desinfección, así:



Fuente: Visualizador Análisis de la Oferta CCE – 24-ago-2026

Como se puede observar en la gráfica anterior, existe en el mercado un gran número de proveedores de servicios de control de plagas y desinfección (4.021), lo cual permite identificar, el mayor volumen de contratistas que concentran el gasto, dentro de los cuales se encuentran los siguientes dentro del mercado público de fumigación y desinfección.

Tabla 3. Ranking de los 15 principales contratistas por valor total adjudicado

No.	Contratista	Valor Total (COP)
1	UT COLEGIOS 2025	$10.598.000.000
2	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	$7.213.000.000
3	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	$6.149.000.000
4	UT ALCALDÍA 2025	$3.659.000.000
5	INTEGRALES MSM SAS	$2.222.000.000
6	ASEO TOTAL 5	$2.026.000.000
7	FUMI ESPRAY SAS	$1.465.000.000
8	PULKRO AW	$961.000.000
9	FUNDACIÓN ONIXAVC	$613.000.000
10	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	$507.000.000
11	AMBICOL SERVICES SAS	$450.000.000
12	ABC FUMISERVICES	$407.000.000
13	ECO KONTROL MIP	$406.000.000
14	MP INGENIERÍA	$379.000.000
15	FUMIGACIONES FUMICALI SAS	$359.000.000

Fuente: ANCP-CCE, Herramienta de Visualización Power BI — Análisis de la Oferta.

Ilustración 2. Top de los 15 principales contratistas por valor total adjudicado



Fuente: ANCP-CCE, Herramienta de Visualización Power BI — Análisis de la Oferta

Se destaca que los tres primeros contratistas (UT COLEGIOS 2025, AMERICANA DE SERVICIOS LTDA y SOCIETY SERVICES GENERAL SAS) concentran el 47,9% del gasto total ($23.960 millones de $49.994 millones), lo que revela una significativa concentración del valor en un número reducido de actores. Los dos primeros corresponden a Uniones Temporales y empresas de gran tamaño que ejecutan contratos de alto valor asociados a programas institucionales de gran escala (colegios públicos, entidades distritales), mientras que a partir del puesto 7, los valores individuales descienden por debajo de los COP $1.500 millones, evidenciando un mercado con una estructura de "cola larga" donde múltiples operadores atienden contratos de menor cuantía.

5.2.1 Principales Contratistas por Número de Contratos

El análisis por número de contratos adjudicados ofrece una perspectiva complementaria sobre la capacidad operativa y la presencia en el mercado de los proveedores.



Fuente: ANCP-CCE, Herramienta de Visualización Power BI — Análisis de la Oferta

Tabla 4. Frecuencia de participación en procesos de selección adjudicados

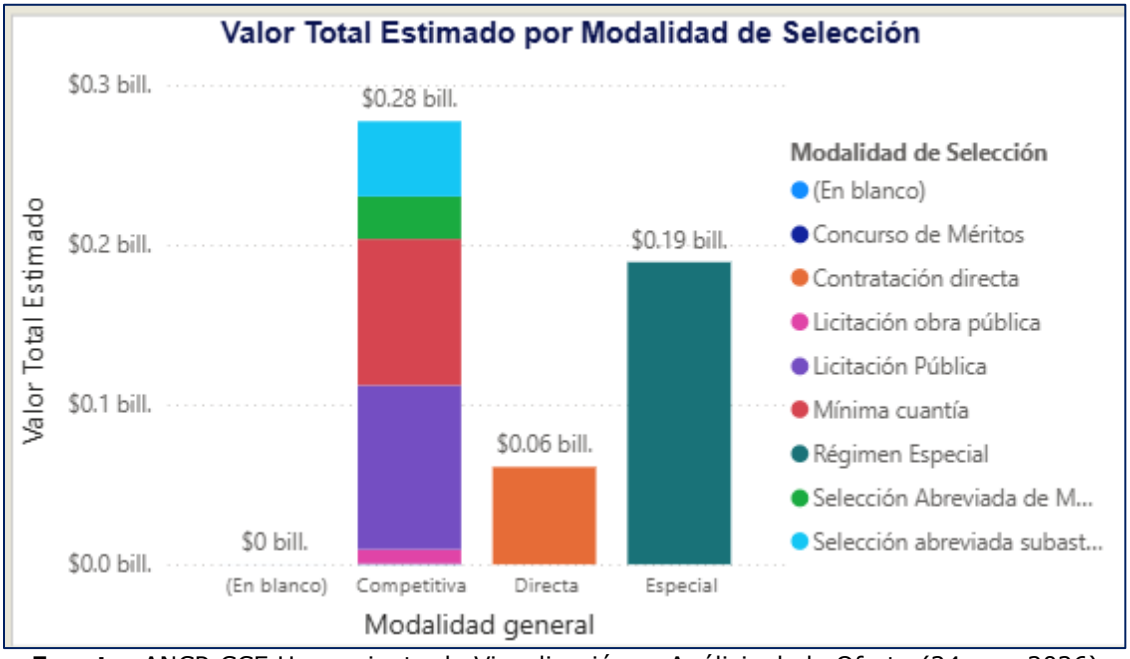
No.	Contratista	Núm. Contratos
1	GRUPOTNK	17
2	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS	16
3	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	16
4	GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL SAS	16
5	FUMI ESPRAY SAS	15
6	AMBICOL SERVICES SAS	12
7	AMBIENTE Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	12
8	ECO KONTROL MIP	12
9	FUMISEX SAS	12
10	AGROFUMIGACIÓN INDUSTRIAL SAS	11
11	CENSERGECOL SAS	11
12	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	11
13	OLGA LUCÍA MOTTA ROJAS	11
14	ABC FUMISERVICES	10

Fuente: ANCP-CCE, Herramienta de Visualización Power BI — Análisis de la Oferta

Es relevante notar que los proveedores líderes por número de contratos no necesariamente coinciden con los líderes por valor. GRUPOTNK encabeza la lista con 17 contratos, pero no aparece entre los primeros por valor total, lo que sugiere una estrategia de mercado orientada a contratos de menor cuantía con alta frecuencia de ejecución. De manera inversa, UT COLEGIOS 2025 lidera el ranking por valor con $10.598 millones, pero no figura entre los primeros por cantidad de contratos, indicando la adjudicación de un número reducido de contratos de muy alto valor. Proveedores como FUMI ESPRAY SAS, AMBICOL SERVICES SAS y ECO KONTROL MIP aparecen en ambos rankings, demostrando una presencia balanceada en el mercado tanto en términos de volumen como de frecuencia.

5.2.2 Análisis por Modalidad de Contratación

El análisis de las modalidades de contratación utilizadas para la adquisición de servicios de fumigación revela la utilización de diversas modalidades competitivas, entre las que se destacan[14]:



Fuente: ANCP-CCE Herramienta de Visualización — Análisis de la Oferta (24-ago-2026)

De acuerdo con la gráfica anterior, así como la información contenida en el Visualizador de la Oferta y la Demanda, se evidencia lo siguiente:

[14]SECOP II, análisis de modalidades de contratación — procesos de fumigación y control de plagas, 2025.

MODALIDAD	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
Regimén Especial	$ 190.702.889.349	36%
Licitación Pública	$ 110.620.903.156	21%
Mínima Cuantía	$ 91.601.774.321	17%
Contratación Directa	$ 60.983.013.501	12%
S.A. Subasta Inversa	$ 47.069.484.864	9%
S.A. Menor Cuantía	$ 26.516.394.353	5%
TOTAL	**$ 527.494.459.544**	**100%**

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con la información del cuadro anterior, se observa que del total de los contratos suscritos entre 2018 y 2026, el 36% se han realizado en la modalidad de Régimen Especial, el 21% bajo la modalidad de Licitación Pública, un 17% en la modalidad de Mínima Cuantía, un 12% en modalidad de Contratación Directa y finalmente un 9% y 5% en selección abreviada de subasta inversa y menor cuantía respectivamente.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el presupuesto establecido para el presente proceso, la modalidad de selección aplicable al mismo, corresponde a la Mínima Cuantía, lo cual es coherente con el carácter recurrente y de valor relativamente bajo de muchos contratos de fumigación; toda vez que los servicios de fumigación y control de plagas en el ámbito público se caracterizan por ser contrataciones de valor relativamente bajo que, en su gran mayoría, no superan el umbral establecido para modalidades competitivas de mayor complejidad. No obstante, la existencia de contratos adjudicados mediante licitación pública y subasta inversa en los datos agregados de Power BI demuestra que, cuando las entidades requieren servicios integrales de mayor valor y alcance, se recurre a modalidades competitivas que garantizan una pluralidad de oferentes.

5.3 Análisis de Precios del Mercado

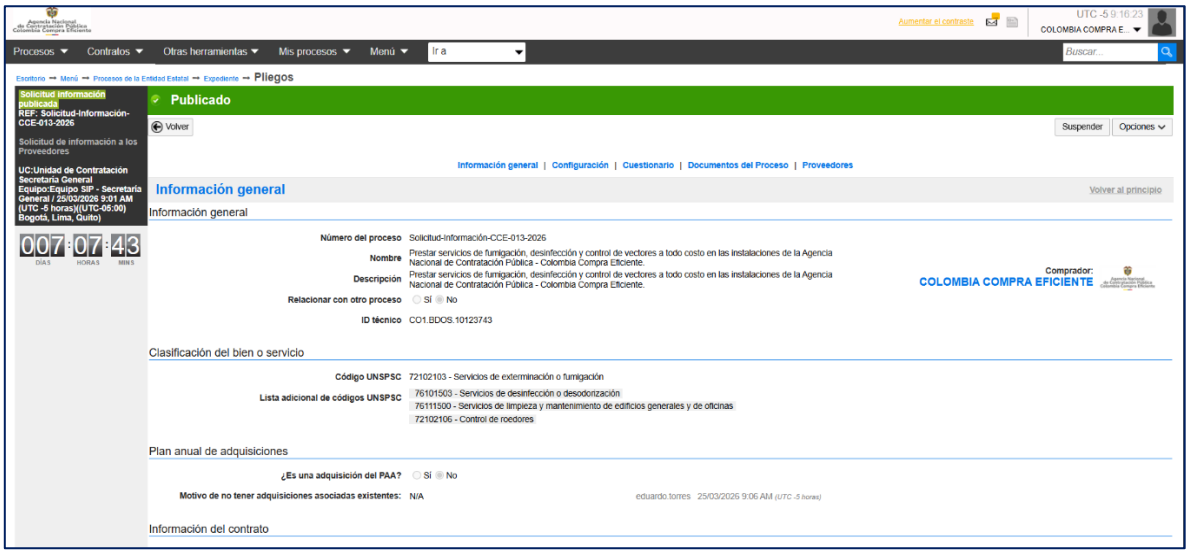
La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente requiere contratar los servicios de fumigación, desinfección y control de vectores a todo costo en las instalaciones de la Entidad, dado que la entidad no cuenta con personal, equipos ni insumos especializados para realizar estas actividades, razón por la cual se hace necesario contratar un proveedor idóneo que acredite experiencia, licencias y conceptos sanitarios favorables para la ejecución del servicio.

Para la determinación del precio de referencia, se tuvieron en cuenta las actividades específicas y el objeto a contratar, de acuerdo con las condiciones del mercado y los requerimientos técnicos definidos.

El proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de la normatividad vigente.

5.3.1 Estudio de Mercado

Con el fin de comprender la dinámica de los precios y poder establecer un presupuesto oficial del proceso dando cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia como lo indica la guía para elaboración de estudios del sector 2025 de la ANCP-CCE, se hace uso de la funcionalidad de "Solicitud de Información a Proveedores" de la plataforma SECOP II, mediante la cual se llevó a cabo la Solicitud de Información a proveedores No. Solicitud-Información-CCE-013-2026, de tal manera que la entidad recibiera cotizaciones según las especificaciones técnicas requeridas; sin embargo, no fue posible obtener dicha información, ya que, ningún proveedor respondió.



Fuente: Secop II

5.3.2 Potenciales Competidores del Mercado

Con el fin de establecer los proveedores estratégicos en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC y la necesidad establecida por la entidad, se consultaron, los proveedores que han sido adjudicatarios de procesos similares en la última vigencia a través de la plataforma de Datos Abiertos[15], así las cosas, los proveedores estratégicos identificados son:

- ARKAL SAS
- FUMISUAREZ VALLEDUPAR
- DMG
- FUMICOTROL Y PLAGA
- INGMEP SAS
- TECNICONTROL FUMIGACIONES SAS
- SINPLAGAX

[15] Información Consultada en Datos abiertos (01-sep-26) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4980008&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- PRADO ALEMAN H SAS
- INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES
- FUMISEX SAS
- EXPERTOS INGENIEROS SAS
- FUMI ESPRAY SAS
- DYSAP SAS

5.3.3 Empresas del Sector y Tamaño

El estudio contempla como fuente de información, el análisis del tamaño de las empresas tomando como referencia los oferentes identificados en el análisis anterior o los datos reportados por la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS[16], según los códigos CIIU "Clasificación Industrial Internacional Uniforme"[17], aplicables al proceso de contratación.

Este es un código de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Esta aproximación es relevante, en cuanto permite conocer tamaños empresariales que hacen parte del sector, potenciales participantes del proceso de selección y, por ende, la pertinencia de la inclusión de criterios diferenciales para emprendimientos, empresas de mujeres, requisitos habilitantes financieros y organizacionales, entre otros.

Para tal efecto, se relacionan las principales empresas del sector, clasificadas bajo el código CIIU J-8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, las cuales se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá, así:

[16] Sistema Integrado de Información Societaria:
https://siis.ia.supersociedades.gov.co/10MilEmpresas/index.html#/
[17] Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas:
https://clasificaciones.dane.gov.co/ciiu4-0/ciiu4_dispone

Tabla – Listado de Empresas en Bogotá – Según Tamaño

TIPO DE EMPRESA	NIT	RAZÓN SOCIAL
Pymes	800153430	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS
Pymes	830077133	TRULY NOLEN BOGOTA SA
Pymes	860061480	NACIONAL DE ASEO S A
Pymes	860062444	J M MARTINEZ SA
Pymes	860067479	SERVIASEO S.A.
Pymes	900012152	MUNDOASEO SAS
Pymes	900157270	SS COLOMBIA SAS
Pymes	900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS
Pymes	900428846	SMART BUSSINES SAS
Pymes	900536986	ASSIST BUS S.A.S.

Fuente: Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS 2025 (Tomado del reporte el 01-sep-2026)

5.4 Criterios para la Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable – Análisis Fomento a la Ejecución de Contratos Estatales por parte de Población en Pobreza Extrema, en Condición de Desplazamiento por razones de Violencia, Personas en Proceso de Reintegración o Reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 997 de 2026, el numeral 3 del citado artículo, establece que los pliegos de condiciones deben incluir "*(…) los criterios de selección, incluyendo los criterios ambientales y sociales que sean procedentes (...)*"; en atención a lo anterior, para el presente proceso, se tendrá en cuenta el criterio ambiental, teniendo en cuenta que se utilizarán insumos que impactan el medio ambiente, como fungicidas, insecticidas y demás químicos, por lo que se hace necesario que el contratista, garantice que dichos elementos no afectan el ambiente.

Así mismo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente considera que es viable la aplicabilidad de un criterio o requisito habilitante de carácter ambiental para la prestación del servicio a contratar, ya

que su exigencia tiene una relación con la naturaleza del servicio; en este sentido, el contratista deberá entregar a la Entidad un certificado de Fumigación y Control de Plagas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y contar con un .

En relación con los criterios sociales, la ANCP-CCE ha analizado la viabilidad de incorporar condiciones especiales de ejecución relacionadas con la vinculación o subcontratación de personal con discapacidad conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015 y las orientaciones de la Circular Externa 003 de 2026 de la ANCP-CCE, así como para la provisión de bienes o servicios destinados al cumplimiento del objeto contractual por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional.

En razón a lo anterior, se concluye su inaplicabilidad dado que, para la ejecución del objeto del contrato, las empresas que participan en este tipo de procesos, son empresas pequeñas, muchas de ellas familiares, en donde el personal que tienen vinculado es muy poco; por otra parte, las personas que realizan este tipo de procesos, requieren tener una experiencia específica y con certificaciones académicas puntuales en manipulación y uso de insecticidas y control de microorganismos patógenos en superficies u objetos tales como bacterias, virus, hongos; los cuales hacen parte del presente proceso de contratación, indistintamente de las características individuales o contexto de las personas que conforman el equipo mínimo de trabajo, lo anterior para poder desarrollar las actividades específicas.

Sumado a lo anterior, los servicios contratados para este proceso corresponden actividades muy técnicas, que demandan una interacción y articulación constante en la ejecución del contrato. Por lo anterior, no sería posible verificar lo indicado en el artículo del mencionado decreto, a saber: "*Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado*", dado que el desarrollo de las actividades de fumigación, desinfección y control de plagas requieren de una dedicación importante, lo cual supera la cuota superior definida en el precitado Decreto y limitar cualquier contribución a un máximo de 10%, impactaría la eficiencia de los aportes intelectuales que

cada uno de los profesionales deben realizar para la entrega a satisfacción de los diferentes servicios contratados.

Por las anteriores consideraciones no es conveniente incluir una previsión en este sentido más aun teniendo en cuenta el objeto y alcance de las obligaciones, dado que esto podría llegar a poner en riesgo la ejecución del contrato.

5.5 Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados al proceso de contratación

De acuerdo con el Decreto 1860 de 2021, la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, procede a determinar los criterios diferenciales para MiPymes, mediante el artículo 2.2.1.2.4.2.15 de dicho decreto, el cual incorpora como un requisito habilitante diferencial el "Número de contratos para la acreditación de la experiencia"

Por consiguiente, la entidad realizó una muestra de las empresas que presentan los servicios requeridos que se encuentran en la base de datos del SECOP II y Datos Abiertos. Una vez definida la muestra se procedió a verificar en el RUES (registro único empresarial y social) de los proveedores que presentaran al menos dos (2) de los códigos UNSPSC definidos en el presente proceso, donde se obtuvo la siguiente información:

Tabla – Tamaño Empresarial de proveedores

No.	EMPRESA	TPO
1	FUMI ESPRAY SAS	PEQUEÑA EMPRESA
2	ABC FUMISERVICES FUMIGACIÓN Y EXTINTORES SAS	MICROEMPRESA
3	AMBICOL SERVICES SAS	MEDIANA EMPRESA
4	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	MICROEMPRESA
5	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA.	PEQUEÑA EMPRESA
6	FUMISEX SAS	MICROEMPRESA

Como se puede observar en el cuadro anterior, 3 empresas se catalogan como Microempresas, 2 pertenecen a Pequeña Empresa y 1 es mediana Empresa, las

cuales, en conjunto han realizado contrataciones con el estado a través de la plataforma SECOP.

Por otra parte, se procedió a verificar los valores en SMMLV de algunos de los contratos ejecutados por estas empresas que se encuentran reportados en el RUP y corresponden a la ejecución de actividades bajo los códigos UNSPC 72102100 – Control de Plagas y 76101500 – Desinfección, los cuales están definidos en el presente documento para el proceso, y así poder determinar de manera más precisa el número de contratos con los que cada empresa de la muestra puede cumplir con los requisitos de experiencia, y cuantos adicionales se pueden requerir a MiPymes.

Tabla – Contratos que cumplen con SMMLV

EMPRESA	1	2	3	4	5
FUMI ESPRAY SAS	110.35	29.39	10.67	14.73	258.62
ABC FUMISERVICES FUMIGACIÓN Y EXTINTORES SAS	42.15	6.44	5.28	23.85	3.83
AMBICOL SERVICES SAS	106.79	5.97	213.10	27.70	40.77
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	8.51	9.64	87.97	78.89	14.05
FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA.	21.48	144.47	470.64	170.75	15.79
FUMISEX SAS	14.40	99.75	93.64	50.41	53.82

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal y con la información de la tabla anterior, se calculó en la siguiente tabla, la cantidad de contratos que cumplen con el 100% o más del valor del presupuesto estimado en el estudio de mercado cuyo valor expresado en SMMLV, corresponde a **2,05 SMMLV.**

Tabla – Cumplimiento de Contratos

EMPRESA	1	2	3	4	5
FUMI ESPRAY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABC FUMISERVICES FUMIGACIÓN Y EXTINTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AMBICOL SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EMPRESA	1	2	3	4	5
FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUMISEX SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, como criterio general, los proveedores pueden acreditar la experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto del presente proceso con un (1) contrato, no obstante, con el fin de garantizar mayor pluralidad y participación en los procesos, se estimará en dos (2) contratos el criterio general para la experiencia.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley 2069 de 2020 y el análisis anterior, se determina que, como criterio diferencial para las empresas clasificadas como MiPymes, se podrá acreditar la experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto del presente proceso hasta con tres (3) contratos.

De igual forma, y atendiendo lo establecido en el Decreto 0287 del 19 de marzo de 2026, la entidad garantizará la aplicación de dicha norma en el desarrollo del presente proceso, toda vez que, a la fecha, no se cuenta con fuentes de información relacionadas con el decreto antes mencionado, razón por la cual se tendrá en cuenta los criterios para emprendimientos y empresas con personas con discapacidad, por lo que se podrá acreditar la experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto del presente proceso hasta con tres (3) contratos.

6. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL PROCESO

Con base en el estudio de mercado realizado a través de la Solicitud de Información a Proveedores de la plataforma SECOP II CCE-013-2026, la ANCP-CCE invitó a los posibles oferentes del sector a presentar cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, con el fin de establecer el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación; no obstante, vencido el plazo previsto para tal efecto, no se recibió ninguna cotización por parte de los proveedores invitados, razón por la cual la Entidad procede a determinar el valor estimado del proceso con fundamento en su propio histórico contractual, para un objeto y alcance idénticos.

En virtud de lo anterior, el valor del proceso se definirá considerando los siguientes criterios, cuyos valores se indexarán a valor presente, con base en el IPC de la vigencia 2025 que aplica para la vigencia 2026, correspondiente al 5.10%:

- El histórico contractual de la ANCP-CCE correspondiente al contrato No. CCE-434-2025, cuyo objeto "Prestar servicios de fumigación, desinfección y control de vectores a todo costo en las instalaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente" coincide exactamente con el objeto del presente proceso, y cuyo presupuesto oficial ascendió a **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($2.722.747,62)**, IVA incluido, para la ejecución de dos (2) jornadas de fumigación, desinfección y control de vectores en la totalidad de las instalaciones (2.033 m², pisos 8, 10, 17, 23 y 30 del Edificio Tequendama), incluyendo el saneamiento documental de los archivos ubicados en los pisos 8 y 10.

- Así mismo, el valor adjudicado en la orden de compra OC-66425, realizada en vigencia 2021, por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($2.806.200), cuyo objeto consistió en la "Desinfección de oficinas 100 (cien), 1.834 m^2 - Prestación de servicio para la desinfección por COVID-19 en las instalaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. El rubro afectado es el A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE"

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de realizar la indexación de precios a valor presente, se procederá a:

1. Con respecto a la OC-66425, se tomará el valor adjudicado, se dividirá entre el número de metros cuadrados, con el fin de obtener el valor unitario por metro cuadrado, se multiplicará por la cantidad de metros cuadrados requeridos en el presente proceso (2.033 m^2) y finalmente se indexará a valor presente, toda vez que dicha contratación se llevó a cabo en vigencia 2021.

2. Para el caso del contrato No. CCE-434-2025, se tomará el valor adjudicado en vigencia 2025 y se indexará a valor presente.

Tabla – Indexación de Precios a Vigencia Presente

PROCESO	CANT. M2	VALOR ADJUDICADO	VALOR M2	METROS A CONTRATAR	VALOR TOTAL	IPC 2021 5,62%	IPC 2022 13,12%	IPC 2023 9,28%	IPC 2024 5,20%	IPC 2025 5,10%
OC-66425 (2021)	1.834	$ 2.806.200,00	$ 1.530,10	2.033	**$ 3.110.689,53**	$ 3.285.510,28	$ 3.716.569,23	$ 4.061.466,86	$ 4.272.663,13	**$ 4.490.568,95**
CCE-434-2025 (2025)	2.033	$ 2.722.747,62	$ 1.339,28	2.033	**$ 2.722.747,62**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 2.861.607,75**

Fuente: Elaboración Propia

Con base en la información obtenida en el cuadro anterior, cuyos valores de adjudicación fueron indexados a valor presente, se lleva a cabo el análisis de precios del mercado, así:

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Tabla – Análisis de Precios de Mercado

DESCRIPCION	CANT.	PLANETA AZUL INGENIERIA SAS (Indexado)	CRH MANTENIMIENTO SAS (Indexado)	ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO - FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN					
		Precio Unitario Con IVA	Precio Unitario Con IVA	VALOR PROMEDIO	VALOR MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN	METRICA A UTILIZAR	VALOR DE REFERENCIA	VALOR TOTAL CON PRECIO DE REFERENCIA
Prestación del servicio de fumigación, desinfección y control de vectores y plagas en sus instalaciones, compuestas por cinco (5) pisos, mediante la realización de dos (2) jornadas de fumigación y desinfección y control de vectores (2.033 m^2)	1	$ 4.490.568,95	$ 2.861.607,75	$ 3.676.088,00	$ 3.584.724,00	$ 814.481,00	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.584.724,00	**$ 3.584.724,00**

Fuente: Elaboración Propia (01-sep-2026)

Como se puede observar en la tabla anterior, se llevó a cabo el análisis de precios de mercado, teniendo como referencia los precios históricos de los procesos de contratación realizados por la ANCP-CCE en vigencia 2021 y 2025, los cuales fueron indexados a valor presente, a los cuales se les aplicó la función de redondeo, con el fin de obtener cifras cerradas.

Una vez obtenida dicha información, se analizan los datos mediante el análisis de las tendencias del promedio, media aritmética, así como la obtención del valor de la desviación estándar entre el grupo de datos comparados.

En virtud de lo anterior, y con fin de establecer el valor del presupuesto para el presente proceso, se toma la decisión de escoger como métrica, la media aritmética, la cual es una tendencia en donde se obtiene un valor central del conjunto de datos analizados.

Así las cosas, el presupuesto estimado para este proceso, asciende a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($3.584.724)**, IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.

6.1 Certificado de disponibilidad presupuestal

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, para la vigencia 2026.

7. CONCLUSIONES

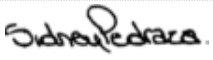
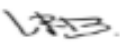
a. El mercado del servicio de fumigación y desinfección se caracteriza por tener un gran número de empresas cuyo tamaño está catalogo como MiPymes, dentro de las cuales se encuentran Microempreas, Pequeñas Empresas y algunas Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

b. Al verificar el análisis de la demanda del mercado colombiano, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se evidencia que existen 4.021 proveedores del servicio de fumigación y desinfección que han contratado con Estado, lo que significa que, para el presente proceso existe un gran número de posibles oferentes, garantizando de esta manera, a pluralidad de oferentes.

c. Así mismo, se observa en el análisis de la oferta y la demanda, que la gran mayoría de entidades del sector público, llevan a cabo procesos de contratación para la prestación del servicio de fumigación y desinfección de sus instalaciones.

d. En cuanto a la escogencia de la modalidad de contratación, en el análisis realizado, se observa que del total de los contratos suscritos entre 2018 y 2026, el 36% se llevaron a cabo en la modalidad de Régimen Especial, el 21% bajo la modalidad de Licitación Pública, un 17% en la modalidad de Mínima Cuantía, un 12% en modalidad de Contratación Directa y finalmente un 9% y 5% en selección abreviada de subasta inversa y menor cuantía respectivamente. Así las cosas, se puede concluir que la escogencia de la modalidad de mínima cuantía para el presente proceso de selección se encuentra dentro de las de mayor preferencia por las entidades.

e. Teniendo en cuenta que algunos insumos requeridos para realizar el proceso de fumigación, desinfección y control de vectores son importados, se deberá tener especial atención en la fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado, dado que, en caso de tener aumentos significativos, podría afectar la ejecución del contrato.

ELABORACIÓN			
Rol:	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
Elaboró:	Sídney Paola Pedraza Pineda	Técnico Asistencial O1-12	
Revisión:	Laura Marcela Reyes Betancourt	Contratista de la Secretaría General	
Aprobó:	Joaquín Jadit Rúa Martínez	Coordinador GIT Gestión Administrativa	